GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC.

PROCESO CAS N° 002 2024-DREA.

I. GENERALIDADES

Contratar los servicios de un/a (01) Profesional de Apoyo Técnico para el Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación Apurimac.

II. BASE LEGAL

- Ley N ° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N ° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N ° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N ° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N ° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N ° 065-2011 -PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N ° 312-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N ° 313-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N ° 330-2017-SERVIR/PE.
- Ley N ° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Oficio Múltiple N° 00006-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el/la Coordinación Técnica del equipo técnico. Deberá apoyar a la Coordinación Técnica en la gestión, asesoría, acompañamiento e implementación adecuada de la Actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" y otras actividades del programa en la región, así como en la elaboración de los informes técnicos correspondientes.

Formación Académica
Profesional titulado(a) en Educación secundaria o Psicólogo o Sociología o Trabajo Sociales.

EXPERIENCIA LABORAL
Experiencia General

- 04 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.

Experiencia Especifica

- 02 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en Instituciones educativas públicas o privadas de secundaria u otra instancia de trabajo con adolescentes.
- 02 años de experiencia como mínimo en implementación de programas presupuestales en el sector educación o proyectos educativos o proyectos sociales con poblaciones en riesgo o capacitaciones de docentes de secundaria, en el sector público o privado.
- Con experiencia relacionada a capacitación de docentes y/o manejo de grupos.

Cursos o diplomados o estudios de especialización (*) De una antigüedad no mayor a cinco (05) años.

- Mínimo dos (02) Cursos o Diplomados o estudios de especialización (*) en materia de prevención del consumo de drogas o problemas psicosociales.

Conocimientos para el puesto

Con conocimiento de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, que se sustentará en la evaluación presencial respectiva.

Competencias

Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal con Especialista TOE o personal designado del área pedagógica de la DRE/GRE).

IV. FUNCIONES

- Promover y participar de reuniones técnicas en apoyo a la Coordinación Técnica para la implementación y evaluación del avance de la ejecución de la actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" y otras actividades del programa.
- Elaborar los planes de trabajo para la implementación, monitoreo y asistencia técnica de las actividades del Programa.
- Apoyar en las acciones de monitoreo y asistencia técnica a los/as integrantes del equipo técnico regional (facilitadores y asistente administrativo – logístico) para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad en coordinación con la DRE y/o UGEL, fortaleciendo el clima positivo entre los integrantes.
- Apoyar en la elaboración del informe mensual y final (y otros que se soliciten), en base a la sistematización de los reportes emitidos por los/as facilitadores/as y asistente/a administrativo/a del ETR, el cual será aprobado y visado por el/la especialista TOE de la DRE/GRE y director de gestión pedagógica.
- Sistematizar y actualizar el padrón de beneficiarios de la actividad, según cronograma establecido.
- Y otras acciones que se le asigne.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar y Prestación del Servicio.	PP-PTCD de la Dirección Regional de Educación Apurimac sede, Av. Pachacutec S/N Patibamba Baja Apurimac.
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Honorario Mensual	S/.3,914.19 (tres mil novecientos catorce con 19/100 soles) mensuales. Incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo la modalidad.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	15 de febrero del 2024	Comisión / Área de Recursos humanos/ Área de presupuesto.
CONVOCATORIA		
Publicación en el portal del servir – talento Perú http://**www.servir.gob**.pe.	Del 16 al 25 de enero del 2024	Comisión
Publicación de la convocatoria en el portal web de la DREA https://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/	Del 16 al 25 de enero del 2024	Comisión
SELECCIÓN		
Presentación de hoja de vida documentada y demás anexos de manera física por mesa de partes de la DREA Horario: Mañana de 09:00 am a 1:00 pm Tarde de 02:30 pm a 4:45 pm	26 y 29 de enero del 2024	Postulante
Evaluación de la hoja de vida	Del 30 y 31 de enero del 2024	Comisión
Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través del portal web de la DREA. https://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/	31 de enero del 2024	Comisión
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida	01 de febrero del 2024 Presentación: (de 09.00 am hasta 11:59 am) Absolución: (de 02:30 pm hasta las 05:00 pm)	Postulante / comisión
Publicación final de resultados de la evaluación de la hoja de vida	02 de febrero del 2024	Comisión
Publicación del cronograma para la entrevista personal	02 de febrero del 2024	Comisión
Entrevista personal	05 de febrero del 2024	Postulante / Comisión
Publicación final	05 de febrero del 2024	Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Adjudicación de plazas	06 de febrero del 2024	Postulante / Comisión
Inicio de actividades	06 de febrero del 2024	Por parte del ganador de concurso

Previo a la suscripción de Contrato, el/la postulante ganador/a deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos, indispensables para la suscripción del contrato e inicio de labores:

- Curricular Vitae documentado Originales para contraste con el expediente presentado.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la DREA.

Las personas interesadas que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar en físico su curriculum vitae documentado y foliado, indicando en el FUT, el asunto, el número de proceso CAS y el puesto al que postula,

Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatorio y se realiza revisando la documentación recibida. Comprende los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

Verificación de Requisitos Mínimos:

La verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos es eliminatoria

- ✓ El postulante deberá llenar el ANEXO 1 publicados en la web institucional http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/
- ✓ Se presentarán los documentos de forma física, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.
- ✓ En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.
- ✓ En caso que el postulante no cumpla con presentar su postulación según lo señalado previamente, será declarado NO APTO.
- ✓ Se declarará como NO APTO al postulante que no consigne correctamente e el número de la convocatoria CAS a la que se presenta o si se presenta a más de un proceso de selección en la misma convocatoria.
- ✓ Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.
- ✓ La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada por el Comité Evaluador a través del portal institucional (http://www.dreapurimac.gob.pe/inicio/), en la fecha establecida en el cronograma.
- ✓ Los requisitos mínimos indispensables están comprendidos por los siguientes rubros:

Formación Académica

Describe los requisitos de formación académica, grado o situación académica, colegiatura y habilitación profesional, según corresponda.

Curso/Estudios de Especialización

Se tomará en cuenta los cursos, diplomados o programas de especialización que se requieran para ocupar el puesto, los cuales deben contar con la certificación correspondiente.

Se acreditará mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, se podrá considerar un mínimo de horas de capacitación, las cuales son acumulativas. Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas (En el marco de la Ley Universitaria). Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.

Conocimientos para el Puesto o Cargo

Estudios o conocimiento requeridos en temas inherentes al puesto, los cuales pueden ser acreditados a pedidos del área usuaria

El puntaje de cada criterio, así como el puntaje total de la etapa de evaluación curricular se obtendrá según los Puntajes de Calificación y Factores de Evaluación dispuestos en el literal VIII de las bases de la convocatoria.

Experiencia.

Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en el perfil del puesto. Describe requisitos de experiencia general y experiencia específica necesaria para ocupar el puesto, ya sea en el sector público o privado.
Para el caso de experiencia general, indica la cantidad total de años de experiencia que se necesita ya sea en sector público o privado, retribuidas bajo cualquier modalidad contractual ya sea laboral, civil, formativa profesional u otra.
Para el caso de experiencia específica, se señala únicamente la experiencia en el nivel mínimo requerido para el puesto; sea como practicante profesional, auxiliar, asistente, coordinador, jefe, etc., siempre y cuando esté relacionado con la función y/o la materia específica de la convocatoria.
Concluida la etapa de evaluación curricular, el Comité Evaluador emitirá el Acta correspondiente.

Entrevista Personal:

Esta fase puede definirse como una conversación semi estructurada que permite la interacción con los postulantes, con la finalidad de obtener información referida a las competencias personales y técnicas señaladas en el perfil del puesto como actitudes personales, compatibilidad con el ambiente de trabajo, competencias técnicas, así como informar al postulante sobre las condiciones del puesto de trabajo

El postulante que tenga la condición APTO, deberá presentarse a la entrevista en el día y hora comunicada en la página web institucional. El Comité Evaluador conducirá la Entrevista Personal, la cual se realizará de forma individual conforme al perfil de puesto.

Para el desarrollo de la entrevista personal, los miembros del Comité utilizarán el formato del Anexo N °03 de la presente.

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en la fecha y hora señalada, se le considerará como NO SE PRESENTO lo cual deberá ser consignado por los miembros del Comité en el Acta que corresponda, firmando la misma.

VIII. PUNTAJES DE CALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

- ✓ El puntaje de calificación en el proceso de selección se adecuará de acuerdo a las fases que el área usuaria determine, tal es así que esta puede darse por dos fases o tres fases.
- ✓ En el caso de llevarse a cabo dos fases, la puntuación se manejará de la siguiente manera.

Etapa de Selección	Puntaje Total
Evaluación Curricular	50
Entrevista Personal	50
Total	100

- ✓ EN caso de llevarse a cabo 3 fases, la puntuación se manejará de la siguiente manera.

Etapa de Selección	Puntaje Total
Evaluación Curricular	40
Evaluación de Conocimientos	30
Entrevista Personal	30
Total	100

- ✓ La lista de los resultados de la evaluación obtenida en cada una de las etapas de selección deberá publicarse en orden de mérito, con los puntajes obtenidos y señalando las personas que fueron seleccionadas.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio es de 35 puntos en cada etapa cuando son 02 fases y 25 puntos en cada etapa cuando son tres fases, en caso que el resultado del promedio sea inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante quedará DESCALIFICADO.
- ✓ El puntaje final es la sumatoria de los puntajes de la evaluación curricular, técnica (de ser el caso) y la entrevista personal, tomando en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder, siendo elegido como ganador del concurso, el postulante que tenga el mayor puntaje, el puntaje mínimo aprobatorio es de setenta (70) punto cuando son 02 fases y 75 puntos en cada etapa cuando son tres fases.
- ✓ Las bonificaciones que se otorgan a aquellos postulantes por razón de discapacidad, por su condición de personal licenciado de las fuerzas armadas o que se determinen por norma expresa, son asignadas al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección
- ✓ En caso que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarada DESIERTA.
- ✓ Los resultados de la evaluación final se publicarán a través del portal web institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac, debiendo contener los nombres del postulante ganador y de los sub siguientes, así como el puntaje final obtenido

IX. BONIFICACIÓN

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- ✓ Indicar en la Declaración Jurada (Anexo Nº 01) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- ✓ Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- ✓ Indicar en su Declaración Jurada (Anexo Nº 01) su condición de Persona con discapacidad, con su respectivo número de folio.
- ✓ Adjuntar copia simple de la respectiva certificación conforme a lo establecido por el artículo 76 de la Ley Nº 29973 o resolución emitida por el CONADIS o carnet que acredite su condición, por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA SOBRE ASPECTOS BÁSICOS

La/El que suscribe ....., identifdicado/a con DNI N° ....., con domicilio en .....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitada/o administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
2. No tengo impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
3. Cumplo con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria correspondiente.
4. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública y me sujeto a ello.
5. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presentó en la convocatoria.
6. No percibiré otros ingresos del Estado diferente al que se derive del contrato administrativo de servicios suscritos con la Entidad. (*)
7. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o táctiles, entre los postulantes o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
8. En caso de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, marcar (Si) de ser lo contrario (No)

   SI ☐ NO ☐
9. En caso de ser persona con discapacidad, marcar (Si) de ser lo contrario (No)

   SI ☐ NO ☐

Abancay, ...de .....del 2024

Nombre y Firma

(*) La prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad

ANEXO 02

FORMATO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CARGO: PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO PP. PTCD.

Postulante: .....

REQUISITOS	SI	NO
Profesional titulado en Educación Secundaria, Psicología o Sociología o Trabajo Social.		
Experiencia laboral mínimo de 04 años en el ejercicio de la profesión a partir la obtención del título.		
02 años de experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en Instituciones educativas públicas o privadas de secundaria u otra instancia de trabajo con adolescentes.		
02 años de experiencia como mínimo en implementación de programas presupuestales en el sector educación o proyectos educativos o proyectos sociales con poblaciones en riesgo o capacitaciones de docentes de secundaria, en el sector público o privado.		
Con experiencia relacionada a capacitación de docentes y/o manejo de grupos.		
Mínimo dos (02) Cursos o Diplomados o estudios de especialización (*) en materia de prevención del consumo de drogas o problemas psicosociales.		

RESULTADO **APTO** _____ **NO APTO** _____

Aspecto	Indicador	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido
1.Formación académica y profesional	1.1 Grado de Doctor	12	20	
	1.2 Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)	08		
	1.3 Estudion no concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1 y 1.2)	05		
	1.4 Grado de Maestría	10		
	1.5 Estudios concluidos de Maestría (excluyente con 1.4)	05		
	1.6 Estudios no concluidos de Maestría (excluyente con 1.4 y 1.5)	02		
	1.7 Segunda especialidad y/o otro titulo	05		
	1.8 Estudios concluidos de Segunda Especialidad y/o otra carrera	02		
	1.9 Título profesional	10		
	1.10 Diplomado (afín a las funciones del cargo que postula - máximo 2) 02 puntos por cada uno	04		
2.Experiencia laboral	Experiencia laboral en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención de su título 01 puntos por año	08	15	
	Experiencia como mínimo de haber brindado servicios profesionales en instituciones del sector público (01 punto por año)	02		
	Experiencia en el ejercicio de la profesión como mínimo en IIEE publica y/o privadas u otra instancia de trabajo con adolescentes (01 punto por año).	03		
	Experiencia en implementación de programas presupuestales, proyectos educativos y/o sociales con poblaciones en riesgo en el sector público o privado (01 punto por año)	02		
Capacitaciones En los últimos 05 años	Capacitación en materia de prevención del consumo de drogas y/o problemas psicosociales, (02 punto por cada uno).	04	10	
	Planificación y gestión de programas presupuestales y/o proyectos educativos y/o sociales, (02 puntos por cada uno)	04		
	Capacitación en materia de Tutoría y Orientación Educativa TOE, (01 punto por cada uno).	02		
4. Méritos	Resolución de felicitación de MINEDU, DREA, UGEL (01 punto por cada uno)	05	05	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			50	

ANEXO 03

FORMATO DE ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: COORDINADOR TÉCNICO PP. PTCD.

Postulante: .....

PUNTAJE		
BAJO 1-3	PROMEDIO 4-7	ALTO 8-10

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE DE LA ENTREVISTA
Criterios Técnicos a Evaluar por el Área Usuaria		
Conocimientos técnicos del puesto	10	
Habilidades y competencias a evaluar por el Área usuaria		
Iniciativa y energía para el trabajo	10	
Capacidad de análisis y síntesis	10	
Habilidades y competencias a Evaluar por el Área de Recursos Humanos		
Actitud personal	10	
Competencias específicas para el puesto	10	
PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	50	